



**Junta de
Castilla y León**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALAMANCA
Dirección Provincial de Educación



C.E.I.P. "GRAN CAPITÁN"
Código de Centro: **37006026**

DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS CON LAS FAMILIAS

Artículo 8 del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

D.: _____, DNI nº.: _____ y

D^a.: _____, DNI nº.: _____,

padres/tutores del alumno/a: _____

matriculado/a en este Centro Educativo, y D. Pedro Garrudo Hernández, como director,

ADQUIEREN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

Por parte del Centro Educativo

- Dar a conocer a la familia el contenido del Proyecto Educativo y del Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- Ofrecer una enseñanza de calidad con los recursos personales y materiales necesarios para desarrollar un proceso educativo integral del alumno/a y lograr los objetivos académicos establecidos, en un ambiente de trabajo, esfuerzo y responsabilidad.
- Procurar una educación inclusiva, acorde con la sociedad actual, en la que la diversidad nos enriquezca:
 - Aceptando y valorando las diferencias y las aportaciones de todos.
 - Ofreciendo una respuesta educativa ajustada a los ritmos de aprendizaje del alumno/a.
 - Respetando las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
 - Garantizando la confidencialidad de los datos personales.
- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas de aprendizaje y de comportamiento individuales.
- Facilitar y mantener una comunicación fluida y respetuosa con la familia, e informarle del seguimiento y de los resultados académicos de su hijo/a, utilizando los cauces establecidos por el centro.
- Colaborar con la familia en la tarea educativa, intercambiando información pertinente, coordinando actuaciones, facilitando pautas orientativas y ofreciendo talleres o charlas-coloquio de carácter formativo.

Por parte de la familia

- Conocer las líneas fundamentales del Proyecto Educativo y del Reglamento de Régimen Interior del Centro, aceptando sus principios educativos y sus normas.
- Aportar la información y/o los informes médicos o sociales requeridos por el centro sobre situaciones que puedan afectar al proceso educativo de su hijo/a.
- Garantizar la asistencia a clase de su hijo/a, con puntualidad y con los materiales necesarios.
- Cubrir adecuadamente las necesidades básicas del menor, tanto a nivel emocional como de salud, cuidando sus hábitos de alimentación, de higiene, de descanso y de ocio.
- Colaborar con el centro en diferentes aspectos:
 - Asistiendo a las reuniones generales e individuales a las que sean citados.
 - Dialogando diariamente con su hijo/a sobre las actividades realizadas en la jornada escolar y controlando la lectura y las tareas que debe realizar, cumpliendo un horario previamente establecido.
 - Teniendo en cuenta las informaciones que le facilita el centro e interesándose periódicamente por el proceso educativo, la actitud y la conducta de su hijo/a.
 - Respetando y haciendo respetar las diferencias de cualquier tipo para facilitar la convivencia en la diversidad.
 - Manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con el tutor/a y con el resto del profesorado del centro para coordinar las actuaciones que permitan mejorar los resultados académicos o de conducta en caso necesario.

Para que conste, este documento se firma por ambas partes en

Salamanca a ____ de _____ de 20__

El director

El padre o tutor

La madre o tutora

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____
